

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Retortillo.

Don José Luis de Vicente-Retortillo y Díaz ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Retortillo, vacante por fallecimiento de su madre, doña María Paz Retortillo Casals, lo que se anuncia por el plazo treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de marzo de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—14.015.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Sevilla sobre notificación de incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica a los individuos más adelante relacionados, que deberán incorporarse en la fecha y unidad que se indica a continuación:

De no presentarse, incurrirán, como faltos de incorporación, en las responsabilidades penales o de otro carácter a que dieran lugar.

Relación que se cita con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento, nombre de los padres y lugar de presentación

Reyes Román, Manuel. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1980. Documento nacional de identidad: 28.817.705. Nacido en Olivares (Sevilla), hijo de don Antonio y de doña Teresa. Fecha y lugar de presentación: 9 de mayo de 2000, en DT-23. Zona Marítima del Estrecho. NIR 42, CIM San Fernando, sito en San Fernando (Cádiz).

Serrano Jiménez, Guillermo. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1980. Documento nacional de identidad: 28.649.484. Nacido en Sevilla. Hijo de Antonio y de Custodia. Fecha y lugar de presentación: 9 de mayo de 2000, en DT-23. Zona Marítima del Estrecho. NIR 42, CIM San Fernando, sito en San Fernando (Cádiz).

Varela Muñoz, Carlos José. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1980. Documento nacional de identidad: 28.813.004. Nacido en Sevilla, hijo de Federico y María Isabel. Lugar de presentación: 9

de mayo de 2000, en DT-23. Zona Marítima del Estrecho. NIR 42, CIM San Fernando, sito en San Fernando (Cádiz).

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—El Jefe del centro, Pedro Blanco Correa.—13.833.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Sevilla sobre notificación de incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica a los individuos relacionados que deberán incorporarse en la fecha y unidad que se indica a continuación.

De no presentarse incurrirán, como faltos de incorporación, en las responsabilidades penales o de otro carácter a que dieran lugar.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento, nombre de los padres y lugar de presentación:

Cortés Mercado, Justo. 12 de junio de 1976. 29.128.145. Sevilla. Salvador e Isabel. 15 de mayo de 2000 en DT-02 R.M. Sur-NIR D3 Acuartelamiento Isla de Las Palomas, sito en Tarifa (Cádiz).

Durán Caune, Daniel J. 8 de noviembre de 1975. 48.805.795. Sevilla. Fernando y Dagnia. 15 de mayo de 2000 en DT-02 R.M. Sur-NIR D3 Acuartelamiento Isla de Las Palomas, sito en Tarifa (Cádiz).

Expósito Longares, Manuel. 28 de septiembre de 1980. 28.802.974. Sevilla. Manuel e Inocencia. 15 de mayo de 2000 en DT-02 R.M. Sur-NIR D3 Acuartelamiento Isla de Las Palomas, sito en Tarifa (Cádiz).

Gil Vivas, Manuel. 12 de enero de 1972. 27.323.330. Sevilla. Francisco e Isidora. 15 de mayo de 2000 en DT-02 R.M. Sur-NIR D3 Acuartelamiento Isla de Las Palomas, sito en Tarifa (Cádiz).

Oliva Ribera, Enrique. 27 de marzo de 1973. 28.920.323. Sevilla. Manuel y Rufina. 15 de mayo de 2000 en DT-02 R.M. Sur-NIR D3 Acuartelamiento Isla de Las Palomas, sito en Tarifa (Cádiz).

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—El Jefe del Centro, Pedro Blanco Correa.—13.834.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la entidad «Grupajes del Mar» para ocupar una parcela de 9.464 metros cuadrados con destino a desarrollo logístico.

Expediente: 15-C-600.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997,

de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 13 de diciembre de 1999 una concesión administrativa a la entidad «Grupajes del Mar», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puerto: Las Palmas.

Plazo: Dieciocho años.

Canon de superficie: 1.008 pesetas/metro cuadrado/año.

Destino: Desarrollo logístico.

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 2000.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—13.848.

Resolución de 13 de marzo de 2000 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA). Aeropuerto de Málaga: Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones», en el término municipal de Málaga.

El ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa. «Aeropuerto de Málaga: Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones», en el término municipal de Málaga, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa prevista en el artículo 46 de la Ley de Navegación Aérea de 21 de julio de 1960, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento,

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. En el Ayuntamiento de Málaga estarán a disposición de los propietarios afectados el anejo de expropiaciones, que incluye los planos generales de expropiación, relativos al municipio referenciado.